



Previsión disposición de derechos de emisión para los canales de difusión de la Radio y Televisión de Andalucía

El presente documento tiene la finalidad de conocer qué derechos de explotación y comercialización adquirirá la RTVA sobre la obra producida como contraprestación a su participación en la financiación de dicha obra.

En caso de que, una vez aprobado el proyecto por parte de RTVA, se produzca una modificación en los derechos adquiridos podrá variar, proporcionalmente, el porcentaje final de participación de RTVA en dicha obra audiovisual.

A DERECHOS DE TELEVISIÓN

ESTRENO

SI NO

EXCLUSIVIDAD (REFERIDA AL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LAS EMISIONES DE RTVA)

SI NO

PERIODO DE CESIÓN Y / O VENTANAS PREVISTAS:

DERECHOS COMPARTIDOS CON:

EMISIÓN SIMULTÁNEA EN TODOS LOS CANALES Y SISTEMAS DE DIFUSIÓN DE RTVA:

SI NO

PERIODOS DE "CATCH-UP" TRAS LA PRIMERA EMISIÓN EN UNO DE LOS CANALES PRINCIPALES:

SI NO

B DERECHOS DE INTERNET Y / O PLATAFORMA RTVA

EXCLUSIVIDAD

SI NO

PERIODO DE CESIÓN Y / O VENTANAS PREVISTAS:

DERECHOS COMPARTIDOS CON:



C DERECHOS DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA COMERCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

POSIBILIDAD DE INCORPORAR LA PRODUCCIÓN AL CATÁLOGO DE PRODUCTOS EN VENTA DE RTVA

SI NO

D FECHA PREVISTA DE LA ENTREGA DEL MATERIAL E INICIO DEL PERIODO DE VIGENCIA DE DERECHOS

(EN CASO DE QUE LOS PERIODOS DE VIGENCIA PARA TELEVISIÓN E INTERNET SEAN DIFERENTES, ESPECIFICAR CADA UNO)

E OBSERVACIONES